

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 08 de Septiembre del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Asunto relativo a la casa denominada “de Aquilino”.
- 7.-Análisis, discusión y en su caso aprobación el reglamento interno para la prestación de los servicios del organismo operador del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tangancícuaro de Arista, Michoacán.
- 8.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando la regidora C. Noemí Alejos Contreras por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 35 de fecha 24 de Agosto de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** se incorpora a la sesión la regidora C. Noemí Alejos Contreras. El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 128 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 donde se autorizan las cuotas y tarifas del SAPAT para el ejercicio fiscal 2017.

**B.-** Se cumplió el acuerdo No. 130 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 donde se aprueba el sistema municipal de Protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

**C.-** Se cumplió el acuerdo No. 131 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 donde se autoriza la reforma al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

**D.-** Se cumplió el acuerdo No. 132 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 por medio del cual se aprueba dar de alta la patrulla 352 en patrimonio.

**E.-** Se cumplió el acuerdo No. 135 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 donde se autoriza solicitar recursos extraordinarios al FAIP.

**F.-** Se cumplió el acuerdo No. 140 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 24 de Agosto del 2016 donde se aprueba que se cambie de nombre el programa “proyectos cdi” por comedores, bebederos y motobombas.

**G.-** Se cumplió el acuerdo No. 142 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 24 de Agosto del 2016 a través del cual se autoriza la modificación del POA 2016.

**H.-** Se cumplió el acuerdo No. 143 correspondiente al punto No. 12 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 24 de Agosto del 2016 donde

se autoriza la modificación de montos de varias obras que se plasmaron sin las retenciones correspondientes.

**I.-** El Presidente Municipal informa que se han realizado las gestiones correspondientes para que los habitantes de la colonia “el Refugio” tenga sus escrituras; comenta que ya van cuatro veces que va a diferentes instancias federales en la ciudad de México y que ahora lo que sigue es hacer presión junto con el Gobierno del Estado para que las cosas fluyan con más rapidez, y espera que este asunto se resuelva pronto en beneficio de los ciudadanos.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y comenta que en relación a la casa denominada “de Aquilino” se tiene un expediente con los dictámenes realizados por Desarrollo Urbano y Protección Civil donde se demuestra que representa un riesgo. Se notificó de lo anterior a dos de los copropietarios del inmueble y se habló con el que se cree que es el albacea sin tener respuesta favorable; posteriormente se volvió a tener contacto con ellos e informaron que ya habían contratado a un albañil para que hiciera los trabajos necesarios pero sin establecer una fecha. Por lo que se propone que se dé el plazo de inicio hasta el próximo lunes 12 de septiembre y de no comenzar ellos, realice los trabajos el ayuntamiento cobrando el servicio y una multa para los propietarios que se cobrará en tesorería al momento que soliciten un servicio para dicho inmueble, lo anterior con la única finalidad de prevenir accidentes y algo que lamentar. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Continúa con la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y presenta al pleno el proyecto del “Reglamento Interno para la prestación de los Servicios del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro de Arista, Michoacán”. El cual ya fue aprobado con anterioridad por la Junta de Gobierno y que a diferencia con el anterior, este se encuentra sustentado en la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán. Se expone, analiza y discute el contenido del mismo y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Asuntos Generales.- El Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora manifiesta que sería bueno que se analice la posibilidad de hacer un ajuste al cobro que se le hace a los comerciantes ambulantes y que en realidad se cumpla, ya que pagan

muy poco y tienen la misma tarifa desde hace muchos años. Por otro lado comenta que el 15 de agosto la plaza parecía cantina y que debemos tener cuidado durante los festejos patrios para que eso no pase y prevenir conflictos; en ese sentido el presidente municipal le comenta que se prohibirá el acceso de bebidas alcohólicas a la plaza y que se está trabajando para llevar a cabo un operativo y que no se repita lo ocurrido el 15 de agosto. También manifiesta su molestia en relación a que muchas personas extienden sus puestos de comida o verdura hasta la calle obstruyendo el paso de los peatones por las banquetas, dejando los toldos fijos y hasta colocan tornillos en el asfalto o concreto. Y finalmente pide que se solicite el apoyo de Seguridad Pública y Transito para que las entradas y salidas de las escuelas sean más rápidas. **B)** Por otro lado el presidente municipal informa que la situación de Camécuaro va mejorando, se hará un grupo multidisciplinario y se analizan las propuestas de varias universidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:52 horas del día 08 de Septiembre del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria No.36 del día 08 de septiembre de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal